



UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relatoría de Planeación Operativa de las Unidades Enlaces de la Coordinación de Igualdad de Género de la Secretaría de Igualdad de Género

16 de diciembre del 2021.



Fecha: jueves 16 de diciembre 2021.

Lugar: San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.



Objetivo.

Planeación operativa de las Unidades de Enlaces de la Coordinación de Igualdad de Género de la Secretaría de Igualdad de Género.

Bienvenida.

La Maestra Norbi Verónica Pérez López, en representación de la C.P. María Mandiola Totricaguena, Titular de la Secretaría de Igualdad de Género, dio las palabras de bienvenida, agradeciendo la presencia de las diversas instituciones y Dependencias del Gobierno del Estado, dando a conocer que dicho evento fortalece

la unidad y la armonía de cada una de las unidades de enlace de las diversas instituciones participantes.



Lista de personas titulares que asistieron a la reunión:

1. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
2. Secretaría de Bienestar.
3. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
4. Secretaría de Movilidad y Transporte.
5. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
6. Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
7. Secretaría de Economía y del Trabajo.
8. Secretaría de Hacienda.
9. Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.

10. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.
11. Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.
12. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.
13. Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas.
14. Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.
15. Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas.
16. Colegio de Bachilleres de Chiapas.
17. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.
18. Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.
19. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.
20. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.
21. Universidad Tecnológica de la Selva.
22. Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas.
23. Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas.
24. Instituto de Formación Policial.
25. Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
26. Instituto del Café de Chiapas.
27. Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.
28. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP).
29. Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.
30. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.
31. Universidad Intercultural de Chiapas.
32. Instituto del Patrimonio del Estado.
33. Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V.
34. Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo".
35. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas.
36. Universidad Politécnica de Tapachula

Lista de personas que asistieron de las Secciones:

1. Secretaría de Hacienda.
2. Secretaría de Protección Civil.
3. Secretaría de Obras Públicas.
4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
5. Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.
6. Colegio de Bachilleres de Chiapas.
7. Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.
8. Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas.
9. Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas.
10. Instituto de Formación Policial.
11. Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
12. Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.
13. Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.
14. Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.
15. Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.
16. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
17. Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas.
18. Universidad Intercultural de Chiapas.
19. Instituto del Patrimonio del Estado.
20. Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V.
21. Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo".
22. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
23. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas.

Lista de instituciones que asistieron una representación:

1. Secretaría de Salud.

2. Instituto Estatal del Agua.
3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.
4. Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
5. Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
6. Promotora de Vivienda Chiapas.
7. Instituto del Deporte del Estado de Chiapas.

Instituciones que no asistieron a la reunión:

1. Secretaría de Turismo.
2. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.
3. Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro".
4. Talleres Gráficos de Chiapas.
5. Universidad Politécnica de Chiapas.
6. Consejería Jurídica del Gobernador.
7. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Después de las palabras de bienvenida, se presentó el orden del día, desarrollándose de la siguiente manera:

Sesión ordinaria de actividades se organiza bajo los siguientes temas:

Actividades
Bienvenida.
1. Presentación del formato para el reporte de resultados 2021.
2. Erogación del presupuesto de hasta el 4 %.
3. Presentación de los avances de las Unidades de Igualdad de Género.
4. Exposición de material didáctico elaborados durante el año 2021.
5. Aprobación del calendario de trabajo para el ejercicio fiscal 2022.
6. Asuntos generales.
7. Entrega de constancias del Seminario en Cultura Institucional.

Cierre del evento.

1. Presentación del formato para el reporte de resultados 2021.



Exposición a cargo de la Mtra. Norbi Verónica Pérez López, inicio presentando el formato para el informe de resultados obtenidos en el año 2021, dicha propuesta fue entregada a cada institución y esta consta de: caratula, misión, visión, objetivos estratégicos de la Unidad de Igualdad de Género y tres

líneas de acción estratégicas:

- Institucionalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal para el Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Promover los Derechos Humanos de las Mujeres y su Empoderamiento
- Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

1.1 Avances y logros del año 2021, como parte del proceso de institucionalizar la perspectiva de género que promueve cada institución.

Se precisó que en este apartado es necesario tener claridad sobre que es institucionalizar la perspectiva de género, la política de la igualdad y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia se precisó que para este año se realizará en un formato sencillo y fácil para avanzar en la comprensión del fin último que es igualdad de género y el próximo año será más complejo. En este apartado, se identificará las acciones puntuales que van institucionalizando la perspectiva de

género en las políticas, planes, programas, líneas de acción, objetivos estratégicos, objetivos prioritarios, el presupuesto públicos etc. Y en ejercicio se incorporaron ejemplos que ilustran los que se está buscando.

1.2 Promover los Derechos Humanos de las Mujeres y su Empoderamiento.



Informar sobre las acciones que ha realizado para la difusión de los derechos humanos de las mujeres y aquellas acciones realizadas para el empoderamiento desde distintas aristas. Es preciso que se enfatizen las actividades enfocadas en las líneas de acción generadas en su MIR, por lo que es importante reportar el número de población beneficiada, desglosar datos de mujeres, niñas, niños, adolescentes

porque actualmente el sistema hacendario va iniciar a pedir cambios para el 2022 derivado de los avances de la política de Igualdad de Género y eso implica iniciar a desagregar.

1.3 Promover el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En este apartado se colocó un ejemplo ya que la mayoría de las instituciones estuvieron desarrollando acciones en esta categoría. Es necesario precisar número de personas beneficiarias.

1.4 Productos generados.

Elaboración de materiales como trípticos, dípticos y que fueron entregados sin dar un taller, capacitación o una plática todo eso ira en este apartado.

Se recomienda.

Usar un lenguaje sencillo y no técnico siguiendo las recomendaciones de gobierno federal, evitar exposición teórica que abarque textos amplios, dado que se pretende llegar a otras personas con poca escolaridad ya que nuestra cultura no es muy lectora, agregar imágenes del proceso y sobre todo precisar esas acciones que se hicieron con recursos (estrategia del 4%).

Si preguntan, ¿Qué está haciendo el gobierno del estado con ese dinero? Se contará con todas las evidencias que dé cuenta del uso de los recursos y esto permitirá mejorar la información a la ciudadanía.

El número de hojas es libre. Su informe deberá ser acorde con los logros alcanzados en la Matriz de Indicadores de Resultados programadas en el año 2021, en caso de no a ver acreditado su Plan de trabajo y no tener una MIR aprobada únicamente su informe las acciones dará cuenta de las acciones que realizó productos de su planeación interna.

El informe permitirá identificar los avances institucionales en los tres componentes y muy probablemente alguno no tenga avances, este ejercicio servirá para generar un proceso de evaluación interna y tener una planeación estratégica para 2022.

2. Erogación del presupuesto de hasta el 4%.

Exposición a cargo de la Maestra Lizbeth Susana Flores Domínguez, de la dirección de Política del Gasto de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda e integrante de la Unidad de Género, preciso los siguientes datos que corresponde a la estrategia de ahorro de hasta el 4 %, hay 46 organismos públicos que hasta el

momento han cumplido, de un total de 63, incumplidos son 17 organismos que no han logrado solventar.



Por su parte, la maestra Susana exhorto e invito, que si algunos de los asistentes tiene dudas comentarios o sugerencias, pueden contactarse directamente con ella para apoyar a resolver de la mejor manera y poder estar en condición que se cumplan la disposición, ya que el congreso está solicitando información.

A continuación transcribe la participación de la Mtra. Susana Flores Domínguez.

Sistemas del programa de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos (SAPE) 2022.

Literal G.

“Dentro de la conclusión o cierre del ejercicio fiscal 2021 para el sistema de anteproyecto 2022 (ya paso la fecha límite para su entrega), se considera la literal G para todos los proyectos de gasto institucional, con la finalidad de dar un seguimiento puntual al presupuesto al ejercicio de las metas y su avance, así como también para tener un control a nivel ejecutivo y financiero de qué organismos públicos se están ejecutando correctamente y asignando los recursos a los proyectos de genero al interior de su organismo”.

“Los proyectos de género son proyectos de gasto corriente y como su nombre lo indica la idea es alcanzar la Igualdad de Género, la No Discriminación, el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a través de acciones que fortalezcan al

interior de cada organismo público. Esto no se trata de contratar capacitaciones, pagar una consultora con el poco presupuesto que se tiene, para que me capaciten, sino que se trata de hacer vínculos convenios interinstitucionales con el objetivo de que los organismos públicos que tengan estos cursos talleres en género puedan replicarse en el interior de nuestros organismos públicos”.

Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal – SIAHE.

“El Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) 2021 y SIAHE 2022, hay 17 organismos que realizaron traspaso (de recurso) cumpliendo con la instrucción del congreso, pero no están enfocados a determinar ¿Cuál es la actividad que están haciendo?, ¿Cuál es la unidad de medida? ¿Cuál es el porcentaje de avance?, ¿Cuáles son los nombres de los beneficiarios? y ¿La cantidad de beneficiarios programados y alcanzados? Es decir: únicamente hicieron el proceso de adecuación a una unidad responsable y aun proyecto que ya existía; por ejemplo la unidades responsable 38 corresponde a la dirección de fortalecimiento municipal, estas unidades responsables ya existía, porque ya estaban en la estructura, sin embargo al momento de hacer el traspaso de recursos se tiene que hacer un proyecto nuevo”.

“17 organismos públicos dentro de los 46 que están aquí, no lo hicieron correctamente ya que lo realizaron sobre la misma unidad administrativa por lo consiguiente no pueden determinar todas las acciones que están haciendo como la unidad de género, a estos 17 organismos les va a llegar un requerimiento de parte del subsecretario de egreso del contador Julio Cesar Vázquez Pérez, mediante el cual se les va a pedir un seguimiento mensual desde que ustedes hicieron el traspaso o adecuación hasta la conclusión del mes de diciembre, les va solicitar que generen esta información, de donde la van a obtener se supone que ustedes tienen

identificadas, ¿Qué acciones son las que realizaron para el proyecto de género? entonces aquí la invitación es que deben hacer un proyecto específico de género, por eso es necesario e indispensable que para el SIAHE 2022 identifiquen con la literal G, y para 2021 que les hizo hincapié de que deberían utilizar el programa presupuestario 20 la literal M y la actividad institucional M07 y ahorita sería para el 2022”.

*“Adicional a la anterior la **literal G** para que puedan identificar plenamente ¿cómo se están ejerciendo estas acciones? ¿Cuál es el costo y cuales es el beneficio? y ¿los logros que se han obtenido? Es importante que para estos 17 organismos públicos, a los que les va a llegar este exhorto, invitación, oficio, deben entregar la información de las acciones que están realizando dentro de los 10 días posteriores al cierre del mes, es decir, si hicieron una adecuación en marzo, deben de reportar, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, ósea finalmente si lo hicieron por desconocimiento o porque la unidad de planeación, financiero le dio flojera hacer otro proyecto finalmente lo van a tener que hacer”.*

“Para el SIAHE 2022 la invitación es, una vez que salga su techo financiero ustedes deben de crear un proyecto específico de género con todo, respetando el presupuesto aprobado porque no hay más, incluso en algunos organismos un poquito menos o para todos un poquito menos entonces se debe atender a estas posibles economías que deberán obtener y dar cumplimiento a este exhorto porque no se va a terminar, es un proceso continuo, la rendición de cuentas en cuanto a que porcentaje se ha ejercido del 4% en acciones de género sigue vigente y seguirá hasta la conclusión de esta administración, aquí la invitación es clara y puntual, los que no hicieron proyecto en 2021 van a tener que reportar las acciones que realizaron con ese recurso de más a los proyectos que ya existían y para 2022 ya van tener todos un proyecto de género realizado donde se les va a hacer sumamente sencillo reportar avances y logros.

Participaciones.



La Comisaria licenciada Miroslava Abarca Velázquez, titular de la Unidad de Género y comisaria de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, comentó que en la diapositiva número 1, donde dice en qué enfoque va a tener la literal G. Propone agregar que también el proyecto de literal

G, también debe garantizar la seguridad. En el siguiente punto donde dice que no se puede capacitar, para la Secretaría de Seguridad es una herramienta fundamental la capacitación sistemática, porque su institución tiene compañeras y compañeros policías que deben estar capacitándose de manera permanente.

Explico un ejemplo “Este año diseñamos el plan de emergente prevención de feminicidio con enfoque policial, esto incide con el C5 nuestros compañeros operativos nos hacemos de reacción inmediata, si la Secretaría de Hacienda nos quitan la capacidad de capacitar como podemos diseñar documentos y no podemos capacitar en documento diseñado que para el cumplimiento de la alerta de género; la CONAVIN ya no apoya para capacitación, nos quedaríamos nada más con otras capacitaciones que tenemos eminentemente operativas y yo creo que de lo que se trata acá es el fortalecimiento de las capacidades con enfoque de género”.

El caso de la Secretaría de Seguridad pido sea permitido porque además tenemos proyectados documentos en una colección que vamos a hacer para el 2024; para fortalecer las capacidades, de las celdas de reacción inmediata que es una medida de la alerta de género, tener las bases institucionales, con el trabajo y que reconozco el gran trabajo de la SEIGEN que ha empujado muchas cosas y por eso

estamos hoy aquí en esta mañana pero que nosotros no cabemos en la forma que lo han proyectado porque nosotros nos regimos por el artículo 123 apartado b fracción 3, entonces en muchas cosas no coincidimos por la naturaleza de nuestras funciones que es la prevención y garantizar la seguridad del pueblo de Chiapas de las mujeres y de las niñas entonces yo apelando a su comprensión de sus buenos oficios de la Secretaría de Hacienda si quiera que nos permitieran porque este año hicimos un pilotaje de capacitación del plan emergente en el capítulo 6to va ser la columna vertebral de un proyecto que tenemos hacia 3 años de fortalecimiento con enfoque de género de nuestras compañeras y compañeros policías.

El año pasado nuestra agrupación se hizo desde la primera circular en tiempo y forma fuimos de las primeras dependencias que cumplimos, las primeras dependencias que presentamos el proyecto, terminamos nuestro proyecto, hicimos un pilotaje de la capacitación, vamos a ser indicadores de impacto, entonces si queremos que se pusieran en la primera parte que también garantizar la seguridad de todo lo que dice pero para que las mujeres vivan una vida libre de violencia también hay que garantizar la seguridad, la implementación de las órdenes de protección, el fortalecimiento de las ordenes de reacciones inmediata, creo que si hay que hacer una revisión puntual de acuerdo a las características de cada dependencia, y cada dependencia tiene sus propias necesidades; y de verdad que yo si convoco a las dependencias que no tienen su proyecto, yo creo que es una gran oportunidad en este sexenio no es un asunto de obligatoriedad no es un asunto de leyes, es un asunto de convicción es un asunto de una realidad social, las servidoras y servidores públicos debemos estar convencidos y creer en lo que estamos haciendo, y que es lo que necesitamos, reducir las brechas de la desigualdad, ¿Cómo lo vamos a hacer? garantizando la seguridad de las niñas y las mujeres, yo pido a la Secretaría de Hacienda que también garanticemos la seguridad con enfoque de género de las mujeres y que si nos permitan hacer el tema de capacitación, somos una secretaria seria, comprometida para erradicar la violencia contra las mujeres y con mucho gusto en el momento que ustedes así lo

dispongamos podemos hacer una exposición muy puntual, una exposición de motivos y jurídica.



La Maestra Susana respondió que en el caso de capacitación especializada con la debida justificación son procedentes, tal es el caso de ustedes como Secretaria de Seguridad en el que justifican es una instancia o una institución particular, necesitan tener ese tipo conocimiento

particularizados y especializados son procedentes, incluso nosotros como unidad de igualdad de género al interior de la Secretaria de Hacienda llevamos un Seminario de Especialización del Presupuesto con Enfoque de Género precisamente porque ninguna institución, ningún organismo público podía ofrecer esa capacitación de manera gratuita.

Entonces con la debida justificación y derivado de que ningún organismo a nivel estatal o nacional la ofrece de forma gratuita se tuvo que contratar esa capacitación pero especializada, hemos notado que hay varios organismo públicos en los que reciben la misma capacitación que ya recibieron el año pasado y son millones y vuelven a recibir la misma capacitación con la misma empresa, con el mismo tema, entonces prácticamente eso es lo que hace dudar o restringir, que hacienda se ponga a autorizar cualquier tipo de capacitación, entonces este tema se tiene que licitar y pasar todo un procedimiento debidamente justificado y sustentado.

Sin embargo se ha dado el caso que es la misma empresa los mismos participantes, el mismo tema, ya se presta a otro tipo de mal entendido, entonces acá, por supuesto este tema lo dan de manera gratuita varios organismos públicos de la administración, la pregunta es: ¿porque lo pagaron si se puede obtener de forma gratuita? eso es lo que la Secretaria de Hacienda en coordinación con la Coordinación General de Recurso Humanos y la Oficialía Mayor, revisaran esta parte que van a proceder las capacitaciones siempre y cuando no haya ningún organismo que las ofrezcan de forma gratuita, pero si están contempladas con el debido soporte; sigamos trabajando todas y todos para poder obtener este tipo de estrategias y como bien vamos a ver más adelante no necesariamente implica el uso excesivo de recursos públicos, como bien sabemos nuestro deber es hacer la mayor cantidad de acciones, cursos, talleres, capacitaciones, con la menor cantidad de recursos.

Para finalizar la Maestra. Norbi Verónica Pérez López agradeció a la ponente y comento lo siguiente:

Se le dio seguimiento a la revisión de la lista de las instituciones que falta por dar cumplimiento, estamos en casa y es necesario exponerlo, hemos visto mucha confusión; para garantizar el derecho de las mujeres de una vida libre de violencia, y desde el Consejo de Igualdad han estado pidiendo que les presentamos que instituciones no han cumplido, quieren saber cuál va ser el mecanismo de sanción, han estado preguntando a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública que va ser para generar el mecanismo de sanción, hemos hecho contención y esto a un no está claro, pero como bien lo dijo la Licenciada Miroslava, estamos obligados, no es algo si queremos o si podemos, las mujeres somos el 51% de la población en el estado de Chiapas y un compromiso que estemos en el servicio público mujeres y hombres con esta nueva visión con esta nueva transformación social, que necesita nuestro estado es justamente mover esas condiciones de desigualdad que hay entre

mujeres y hombres, entonces los invitamos a que las instituciones que hacen falta dar el cumplimiento por favor la atiendan de manera inmediata.

El Congreso del estado está realizando muchos procesos y ahora no será como la legislatura pasada que una diputada llevaba la comisión de feminicidio y otra diputada llevaba la comisión de género, ahora la misma diputada lleva ambas comisiones y en el ejercicio de rendición de cuentas pedirán que se está haciendo en las instituciones, (sean portavoz a sus titulares) tienen que hacer la erogación de la estrategia del hasta el 4%.

La Unidad de Igualdad de Género su principal función es: Identificar de acuerdo al diagnóstico cuáles son las necesidades de nuestra institución, que necesitamos para institucionalizar la perspectiva de género, garantizar el acceso a las mujeres de una vida libre de violencia, pero otra cosa es el presupuesto global donde vamos a tener todos los proyectos de ejecución, es decir como institución tenemos un programa presupuestario, donde no podemos dejar de atender la agenda que nos compete, obviamente la Secretaria de Protección Ciudadana tiene todo el mandato de garantizar la seguridad en las calles y en diversos hábitos, del ámbito público, claro que seguramente la Secretaria de Hacienda y la maestra Susana lo tienen claro, puede gastar su presupuesto institucional en ese proceso que se necesita para fortalecer a las policías y los policías, pero su plan de trabajo de su Unidad de Género si deber dar cuenta exclusivamente de la estrategia de hasta ese 4% en estos 3 parámetros que tiene que ver con la institucionalización, con el acceso a las mujeres a una libre de violencia; para que no lo confundamos entre nuestro presupuesto institucional y lo que opera la Unidad de Igualdad de Género, son dos cosas con metas iguales pero con acciones diferentes.

3. Presentación de los informes de avances de las Unidades de Igualdad de Género.



Exposición a cargo de la **Maestra Norbi Verónica Pérez López**.

“El avance que se tiene en las Unidades de Igualdad de Género, en el Gobierno del Estado, desde que el Gobernador Decreto las Unidades de Igualdad de Género el 28 de octubre del 2020. Y sus

Lineamiento de Funcionamiento con fecha 25 noviembre de 2020, la primera institución en el estado que instalo su Unidad de Igualdad de Género fue la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, instalándolo el 20 de noviembre. Actualmente somos 63 instituciones del poder ejecutivo, de ese total tenemos un avance de 59 instituciones, nos hacen falta pocas instituciones para abarcar el 100%”

“Somos 127 mujeres y 87 hombres quienes integramos las Unidades y tenemos 59 diagnósticos situacionales sobre cómo estamos en la Administración Pública. Cada institución recibió 23 preguntas, la realidad es que no fueron 23 preguntas, respondieron 53 preguntas, en una pregunta había varias por lo tanto nosotras tenemos un total de 3,127 respuesta emitidas por todas las instituciones”.

“El diagnóstico nos permite identificar el cómo estamos, en dónde tenemos que poner más atención y cuáles son los avance. En la política de Igualdad de Género y la No Discriminación tenemos un avance del 15% y un reto del 85%, por lo que el mayor reto está en este proceso y tenemos que apostarle a cambiar esta

estadística; en lo que respecta al acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tenemos un avance del 39 % y un reto del 61%; en tema del Presupuesto Público con Perspectiva de Género, tenemos un avance de un 18% y un gran reto del 82% como Gobierno del Estado, en la Institucionalización de la Perspectiva de Género como tal, tenemos un reto del 74%”.

“Se comentó que se tiene muchos retos de aquí al 2024 y justamente se invita a que en sus planes de trabajo incorporen la perspectiva de género dado que se únicamente se han realizado acciones en el tema de Violencia contra las Mujeres y el reto está en también en la Política de Igualdad en diversos ámbitos lo que tiene que ver con su Presupuesto Público y como bien lo dice Secretaria de Hacienda, en este año tomaron una Capacitación especializada en el tema de presupuesto con enfoque de género para que tengamos presupuestos públicos justamente con perspectiva de género y no solamente hablemos de un 4%, también para que empecemos a hablar del presupuesto que nos llegue parejo para mujeres y hombres, vienen más cambios seguramente esta administración no va a poder cosechar estos frutos pero la otra se va a encontrar con un sistema mucho más robusto”.

“Otro avance son los planes de trabajo, todas las instituciones han hecho un esfuerzo y este plan de trabajo que han realizado tuvo 3 etapas. Se preguntó lo siguiente, ¿Cuáles son las tres etapas del plan de trabajo?” Se contó con siguientes participaciones.

Participación 1: La primera etapa se realizó el diagnóstico, en donde se ubicaron las características y necesidades de cada Secretaría, también se midió como se encuentra el tema de la institución en la implementación de la igualdad al interior de cada dependencia.



Participación 2: Primera parte que realizamos, en el caso del Colegio de Bachilleres de Chiapas, fue un diagnóstico de la situación en la que nos encontrábamos, luego procedimos a hacer encuestas para todo el personal y luego la presentación del plan de trabajo.

Primera etapa todas las dependencias hicieron un análisis de género, identificaron sus 3 tipos de recursos:

- Económicos.
- Financieros.
- Humanos.

Identificaron como está la distribución entre mujeres y hombres y la comunidad LGBTTTIQ y descubrimos varios aspectos, descubrimos que hay muchas brechas para mujeres y para hombres, tenemos instituciones con 5 mingitorios y una taza, porque pensamos que los hombres no necesitan tazas, descubrimos que el estacionamiento estaba sin iluminación, y eso es un riesgo para las mujeres que salen muy tarde de su jornada laboral, descubrimos que tenemos muchos beneficios con algunas cosas que nos da el Gobierno del Estado pero no es parejo para todas, descubrimos la importancia de tener el agua siempre en nuestros espacios, y descubrimos muchas cosas con este análisis de género lo que nos permitió hacer cambios, en ese mismo análisis de género también identificamos los roles de género, descubrimos que no siempre las mujeres estamos para servir el café al

interior de las oficinas, no es parte de nuestro contrato estar limpiando, llevar nuestros roles de casa a la oficina.

Segunda etapa realizamos una alineación con el subcomité sectorial e identificamos las líneas de acción del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.

Tercera etapa la más pesada, se realizó la Metodología de Marco Lógico y ha sido lo que más ha costado a todas las instituciones sin excepción alguna es general el árbol de problemas y el árbol de objetivos con perspectiva de género, no fue fácil, y fue un proceso complicado; en algunos casos tuvimos que reunirnos en un promedio de 5 hasta 10 reuniones de trabajo para poder realizar las tareas pero se ha logrado con muchas instituciones.

Semaforización.

Verde: 28 planes de trabajo concluidos es decir 28 instituciones están liberadas eso quiere decir que están en verdes.

Amarillo: 18 instituciones que siguen en su proceso de construcción, es decir, siguen atendiendo las observaciones

Rojo: 5 instituciones que no nos han enviado nada, tuvimos que enviarle un oficio en un sentido no muy grato acuérdense que obedecemos a procesos de auditoría, tenemos toda la confianza que estas 5 instituciones van a salir del foco rojo o por lo menos se van a quedar en un foco naranja.

Generales.

1. 4 instituciones que enviaron su plan de trabajo sin seguir el formato enviado y previo se envió un oficio con esa observación y a la fecha siguen sin dar cumplimiento.
2. 2 instituciones que tienen prórroga porque apenas acaban de instalar su Unidad de Enlace de Igualdad de Género y acaban de tener una capacitación por lo tanto tienen prórroga para que puedan dar cumplimiento.

Desde la Coordinación se han impartido 152 asesorías para poder generar los planes de trabajo, y se invitó a las instituciones que les hacen falta dar cumplimiento a sus procesos, a fin de evitar vincularse a procesos con la Función Pública.

Enseguida se presentó un cuadro de los avances por institución de acuerdo con sus MIR:

1. Secretaría de Obras Pública con 55 obras con perspectiva de género, también hizo un estudio que ya lo hizo llegar y es sobre un estudio Urbano con Perspectiva de Género.
2. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, tiene 135 proyectos agropecuarios, pesqueros y acuícolas.
3. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural tiene 37 proyectos con la inclusión de la perspectiva de género en ámbito ambiental.
4. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Chiapas tiene 10 proyectos sociales con perspectiva de género.
5. Instituto de Ciencia Tecnología e Innovación 3 proyectos para la promoción de la igual en la ciencia y tecnología.
6. Instituto de Protección social y beneficencia pública tiene 30 proyectos en especie en materia de salud para mujeres, niños y adolescentes.
7. Secretaría de movilidad y transporte un programa taxi seguro para mujeres.

8. Instituto de la juventud del estado 10 proyectos en empleo, arte, cultura, previsión de las conductas de riesgo.
9. Instituto de Comunicación social y Relaciones Publicas dirigir la política de comunicación social con perspectiva de género.
10. Sistema chiapaneco de Radio y Televisión manual de lenguaje incluyente que es muy necesario para comunicar.
11. Centro Estatal de Control ha certificado 4 cursos de capacitación al personal con perspectiva de género.
12. Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas 20 cursos en proyectos productivos dirigidos a mujeres con discapacidad y en actividad informal.
13. Instituto Estatal de Agua 160 acciones para promocionar el manejo sustentable de recursos hídricos.
14. Instituto de Infraestructura Educativa, una meta muy buena muy alta, alcanzar el 50% en puestos de jefaturas ocupado proporcionalmente por mujeres y hombres.
15. Centro Estatal de Trasplante 3 campañas de sensibilización de perspectiva de género.
16. Sociedad Operadora de la Torre 4 talleres y cursos en materia género.
17. Oficialía Mayor gestiones para establecer la norma 025.

“De manera general estos son los logros que se tiene en el 2021 todas las instituciones están haciendo acciones en esta materia”.

“Se impartió el Seminario en Cultura Institucional para la Incorporación de la Perspectiva de Género y se contó con la participación de 260 personas que tomaron el seminario del cual acreditaron 148 personas”.

“Se generaron 10 guías metodológicas que se entregarán una por subcomité sectorial, estas guías están enfocadas a generar la ruta crítica para incorporar la perspectiva de género para el desarrollo agropecuario, pesca y agricultura, el desarrollo económico, el medio ambiente sostenible, el bienestar social, en el sector honestidad y función pública, en la obra pública, en la política y gobierno, en la salud, y otra para sociedad segura y estado de derecho. Derivado que todas las instituciones tuvieron observaciones con sus proyectos de inversión, por eso, van a ser entregadas a los subcomités, Unidades de Igualdad de Género y las Unidades de Planeación y ya no exista pretexto alguno; es decir, el próximo año los proyectos de inversión deberá tener perspectiva de género, y es la Unidad de Igualdad de Género en coordinación con las Unidades de Planeación las responsables de estos procesos”.

4. Exposición del material didáctico y de difusión elaborados durante el año 2021, en el marco del 25 de noviembre.



Exposición a cargo de la **Maestra Norbi Verónica Pérez López.**

La Campaña se llamó, **“Conociendo y Reconociendo el día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas”.**

Se realizaron las siguientes acciones entre todas las instituciones:

- 28 lonas.

- 30 banners.
- 4 trípticos.
- 1 buzón naranja.
- 28 playeras con formas y logos.
- 8 spot informativo.
- 18 videos.
- 10 instituciones hicieron murales, iluminación de instalaciones.
- 3 instituciones impartieron pláticas de sensibilización.
- 10 actividades lúdicas recreativas.
- 6 instituciones, murales alusivos y obra de teatro dos instituciones.
- 17 moños naranjas

Participaciones.

Agradezco a la Mtra. Norbi Verónica Pérez López, porque ha sido parte fundamental en nuestra institución para la integración del trabajo y la orientación, la disponibilidad que ha tenido muy buena y se ha reflejado en el trabajo de la institución si es posible deberíamos de tener más comunicación con las demás unidades para ver las tareas: ¿que realiza la institución? ¿Cómo funciona?, ¿cómo lo solucionó?, eso nos ayudaría a robustecer más la unidad de cada institución.



En primer lugar considero que se debe agradecer es gran equipo que hemos realizado, es el interés, el compromiso que tenemos dentro de nuestras instituciones pero por supuesto que el equipo que se ha formado ha sido muy valioso para que esto se pueda lograr yo espero que esto se siga

haciendo y de verdad podríamos contar infinidad de barreras que nos hemos

encontrado a lo largo de realizar este trabajo, creo y considero mucho el compromiso que todos tenemos para poder seguir sacando adelante este trabajo, hay muchas cosas que podemos hacer al interior de nuestra institución. En Secretaría de Hacienda el recurso siempre es limitado y sin embargo se ha hecho muchas cosas, eso sería como un buen tips para que las instituciones puedan seguir trabajando y agradecer su apoyo por esa gran labor.

Buenas tardes a todas y todos, desde el inicio en la Secretaría, se han hecho grandes cosas, ha aportado un escaparate bien importante, cuando empezamos con la equidad de género que ese tipo de instituciones puede ser una herramienta muy importante y que pueda hacer útil y creo que se ha visto en la reunión que he estado, a un año, es fantástico lo que se ha logrado.

La coordinación está articulada con las instituciones, con las personas involucradas y se busca la manera de que el próximo año las personas que participan se realice un solo chat y así poder comunicarnos, y sobre todo una línea de acción que tiene la unidad es la línea de comunicación interinstitucional, con este mecanismo de comunicación se pretende generar las alianzas para facilitar las tareas y oficios que nos están pidiendo y eso nos ahorra tiempo para poder avanzar.

Se han realizado eventos como recolecta de ropa, accidente que nos acaba de ocurrir lo subieron al grupo hubo comunicación interna y se activaron para el apoyo, ese tipo de cosas a la unidad de igualdad de género o las unidades de igualdad de género. Las servidoras publicas nos permite activar los mecanismos de atención en casa como afuera, si vamos a procurar generar estos mecanismos de acción con todas las personas que integramos la igualdad de género, les agradecemos muchísimo, la coordinación estamos creando un equipo maravilloso.

Posteriormente, se realizó un recorrido por los materiales que cada institución llevo para exponer.



Participación.

Excelente, la verdad me quede sorprendida, de la actividad realizada el día 25 de noviembre, fue una gran tarea de la compañera y yo en capacitación de la Escuela Nacional de Protección civil, nos llegó la invitación pero no sabía que hacer más que ponerse su playera naranja, autorizaron uno que otro cartel, me pareció excelente ya vi el librito por ahí del ICATECH, le decía a un compañero que si no trae algún ejemplar me encanto el principio me gustaría tener un ejemplar, la lotería también; justamente les decíamos a ICATECH, que donara los libros para poder tenerlo los que somos madres y padre.

¿Quién más? ¿Qué les pareció los materiales?

Buenos días, pues a mí honestamente me ayudó mucho, para poder repartir en casa desafortunadamente no contamos con tanto presupuesto, pero ya llevamos las ideas para las siguientes actividades ya podemos realizar otro tipo de cosas, que sea un poco más relevantes y que se pueda dar a conocer no solo en los ámbitos institucionales, sino que también influya en las personas en toda la sociedad, gracias.

Videos.

Se proyectó el video de las siguientes instituciones.

Video 1. No más violencia de género contra mujeres y contra niñas, respétame, las queremos vivas, ni una más, 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, comisión de caminos e infraestructura de Chiapas, gobierno de Chiapas.

Video 2. Cuando revisas los mensajes del celular es violencia, cuando le digo que no use faldas cortas es violencia, cuando me digan que este trabajo no puedo hacerlo por ser mujer es violencia, cuando la insulto por broma es violencia, decirle que está exagerando, cuando algo lastima es violencia, el silencio es letal en el maltrato en nosotras, atrévete denuncia, todas y todos contra la violencia de la mujer, instituto de la juventud, gobierno del estado de Chiapas.

Video 3. En Chiapas existe el plan emergente para la prevención de feminicidios con enfoque policial, la policía capacitada, detecta, identifica, previene, canaliza y

protege conserva la vida la integridad física y los derechos de la víctima, si eres víctima de violencia de género, llama al 911, secretaria de seguridad y protección ciudadana, gobierno de Chiapas.

Video 4. No insulta, no ofende, los hombres con valor dicen no a la violencia contra las mujeres, súmate y actúa, di no a la violencia contra ellas, secretaria de seguridad y protección ciudadana, gobierno de Chiapas.

Participación.

Buenos días a todos, mucho gusto, mi nombre es Katherine Pérez soy directora de Televisión y Cinematografía de Sistema Chiapaneco y efectivamente nosotros hicimos varias actividades, generamos una producción especial de 23 indígenas que hablaron del tema de la violencia, campañas, promocional sobre eso, propias también al evento en esos días también con el fin de concientizar no solo de manera interna sino de manera externa, hacia nuestras audiencias sobre todo, y entendí que se tenía que traer el listado de las actividades, pero no traigo los videos pero los estoy solicitando para ver si me los hacen llegar de parte de la radio y televisión para poder compartirlos gracias.

Buenos días a todos, mi nombre es Luciano soy director imagen de gobierno del estado, hemos aprendido mucho desde el inicio. Recuerdo haber hablado con la Cantadora Mandiola cambiar la imagen que dábamos como gobierno del estado hacia nosotros mismo a las dependencias, al público en general hablar de productividad con conocimiento, y con desconocimiento porque no sabíamos que era lo que queríamos conseguir, desde ahí solicitamos unos cursos para poder cambiar la forma de solucionar las problemáticas y digamos, la publicidad de las dependencias, y desde ahí yo quiero agradecer lo que nos han apoyado, acompañado en este proceso, que es un proceso que no va terminar, sino que va ir

actualizándose y para nosotros es muy importante tenerlos cerca y agradecerles mucho todas las reuniones, muchas gracias.

En la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana hicimos una campaña con dos vertientes, una promover la denuncia ciudadana a través de 911 y 089 que las mujeres sepan cómo hacer su denuncia, por otro lado aprovechando el mes naranja, se hizo infografías, videos en los cuales se informaba que la secretaria ha realizado y en materia el derecho de las mujeres, y también es importante mencionar traducir los videos a la lengua tzotzil y a otras lenguas, muchas gracias.

Nosotros como seres humanos, debemos de ir fortaleciendo y erradicando en este momento que es el tema de igualdad entre varón y mujer, mujer y varón, creo que eso es por la cultura que hemos tenido en México sobre el machismo, la cultura que se ha tenido el niño no llora, que las niñas son princesitas, que las niñas necesitan un príncipe azul, lo digo respetuosamente, creo que ya en este pleno siglo debe de cambiar, decía hace unos días, las compañeras de igual de genero quienes agradezco de esta junta local y conciliación y arbitraje, la maestra Verónica, la Lcda. Fany Guadalupe, y por supuesto la Lcda. Ana Karen han fortalecido este tema de igualdad de género el cual les quiero pedir un caluroso aplauso y este reconocimiento, y que esto no quede nada más ni los 5 ni los 25, practiquemos entre nosotros mismos el respeto de la dignidad y recordemos que la dignidad es respeto que tenemos entre nosotros, somos seres humanos familiar de roles, lo que hace un niño en la casa, una niña en la casa por supuesto no significa que vayamos a cambiar de preferencias, la preferencias sexuales, religiosas, políticas, las decisiones de libre albedrío que tenemos como seres humanos nos respetemos, respetemos lo que naturalmente sea, y que bueno que eso sea una de las partes fundamentales de que todos los días tengamos que respetarnos.

Decirle a una mujer cargar y estar detrás de la puerta como escopeta es una violencia, porque no tienes derecho por sí misma a decidir cuantos hijos debe de tener, entonces está expensa o decisión del hombre de cuantos hijos debe de tener, es una violencia, también la violencia institucional cuando no se le da el derecho de competir por un puesto o un ascenso entre mujeres se comete ese error, esta ascendió porque nos mandaron testimonios.

Estas son evidencias los carteles que hicieron todas las instituciones, es importante saber que una institución ya tiene agua en cada área de trabajo y es un logro porque es la primera vez que se tiene un proceso así.

Un fuerte aplauso para todos y todas las instituciones que generaron diversos materiales pero que no nos mandaron, que en un momento ya los tenemos o en su momento nos lo harán llegar.

5. Aprobación del calendario de trabajo para el ejercicio fiscal 2022, Unidades de Igualdad de Género.

Se construyó las fechas de las sesiones, que fue consensada, consultado de manera democrática las fechas aprobadas, todo con la participación de las instituciones que asistieron en el evento.

Fechas Aprobadas	
No.	Meses
01	25 de febrero 2022
02	29 de abril 2022
03	24 de junio 2022

04	26 de agosto 2022
05	28 de octubre 2022
06	16 de diciembre 2022

Se les hará llegar de manera oficial las fechas aprobadas para la Reuniones de Planeación Operativa y puedan generar sus viáticos correspondientes, si programan presupuesto para viáticos se recomienda gastarlo a fin de evitar regresarlo y que no cumpla con el fin último.

6. Asuntos generales, Unidades de igualdad de género.

¿Quiénes ya o se van certificar en la Competencia EC0308?

- Bomberos.
- Operadora de la Torre.
- Secretaria del Trabajo.
- Aeropuerto.
- Trasplante.
- Hacienda.
- Función Pública.
- Caminos, Conciliación.
- Obra Pública

Se invita que las demás instituciones también se certifiquen en esta competencia labora, así como cursar el Diplomado del Presupuesto Público basado en Resultados (PBR), impartido por la Secretaria de Hacienda Federal, en la plataforma México X, (<https://www.mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/ac4eb827ae1218fc8>

[d0ef748bdb72608/assetv1:SHCP+PBER21065X+2021_06+type@asset+block/Convocatori a DPbR 2021rev.pdf](https://d0ef748bdb72608/assetv1:SHCP+PBER21065X+2021_06+type@asset+block/Convocatori+a+DPbR+2021rev.pdf)), no tiene costo y es en modalidad virtual.

En general permite aprender muchas cosas, cualquier persona que tenga un cargo de director, directora jefa de departamento de cualquier cargo lo idea es tomar el curso para identificar los ciclos de las políticas públicas.



Participación.

Buenas tardes a todas y todos ahora que estuvimos acudiendo a los cursos de alineación para certificarse en la norma 308 se comentó que a nivel municipal hay una norma institución de la perspectiva de género y veo que todas las instituciones tendríamos que tomarlo el problema es que solamente se ofrece para los municipios, por parte del IAP vamos a investigar que si por parte de INMUJERES



se ofrece para que podamos tomarlo porque realmente creo que es capacitación que si deberían de tener las unidades de género, por eso le preguntaba porque hubo una confusión con esa certificación y el IAP los está ofreciendo sino me equivoco es la 279 que tiene que ver con la incorporación

de la perspectiva de género para las instancias municipales de las mujeres.

Es importante poner esto sobre la mesa, las unidades de igualdad de género están en el interior de gobierno del estado y las instancias municipales para las mujeres están en los municipios, la ley municipal dice que cada municipio tiene que tener su Plan Municipal de igualdad entre mujeres y hombres esa competencia la 279 si no me equivoco es incorporar la perspectiva de género municipal te da las competencias para generar la agenda de genero municipal, creo que hay una institución que se certificaron todos para generar esa competencia, está bien, porque les va a servir, pero eso esa competencia es específica para municipios para fortalecer la agenda municipal y la 308 es para hacer vigor para los servidores públicos que también podría aplicar al municipio pero es más especializada es para capacitación.

La 308 es para capacitar y la 279 si no me equivoco es para generar ya la agenda municipal si les puede servir si alguien de ustedes la quieren tomar adelante, pero está complicado porque todo el formato viene para municipios, si justamente lo había dicho ya EL INMUJERES iba a generar como procesos específicos para todas las unidades de igual de genero pero vamos a esperar que se genere ese proceso ahorita lo que están generando es la certificación del protocolo de acoso y hostigamiento sexual porque todavía no lo está, el protocolo dice que las personas

tienen que contar con esa certificación, y ahí es donde también se van a jalar las unidades de igualdad de género, pero todavía están en ese proceso, esperemos que el siguiente año ya nos digan cómo vamos a poder caminar con todos los detalles pero que si se tome en cuenta ahorita como tenemos tiempo vamos a aprovechar a que nos digan que les gustaría que los capacitaremos el siguiente año que nosotras también metemos los proyectos de orden federal, gestionamos los recursos para que nos puedan decir en que necesitamos a ustedes en que los fortalezcamos para que así podamos nosotras desarrollar nuestros presupuestos federales, que les gustaría, ya tuvimos un primer seminario, para este siguiente año que necesitan que los capacitemos que les demos, entonces lo que vamos a hacer para aprovechar el tiempo es que ustedes tienen compañeros a lado platíquenlo entre ustedes para que ustedes puedan ver y nos hacen propuestas de que necesitan para que nosotros fortalezcamos, creo que quiere hablar la ingeniera.

Es sobre la igualdad de género, porque el diplomado, en el seminario que se llevó, ósea son 3 aspectos que se tienen que estar monitoreando identificando problemática para hacer planes con las unidades de igualdad de género con estas respuestas a esa problemática, entonces nos faltó por pedir cada institución por perspectiva de género y presencial, es necesario volver a las cuestiones presenciales vamos a tomar en cuenta diagnósticos participativos con perspectiva de género.

7. Entrega de constancias del Seminario en Cultura Institucional.

Palabras de la Contadora Pública, María Mandiola Totricaguena Titular de la Secretaría de Igualdad de Género.



Me siento muy contenta de estar aquí con ustedes, pero me siento más contenta de ese compromiso que están ustedes demostrando, con todo su apoyo y respaldo de las instituciones que representan con todo esto en favor a la sociedad de Chiapas más justo y democrático, para mí es un placer estar con ustedes acompañándolos de esta quinta y última sesión plenaria, con mucho trabajo, tenemos avance, aun no estamos donde debemos estar porque todavía hay muchas cosas por hacer, hay muchos retos por delante, pero creo que vamos por buen camino, lo que están logrando nos está ayudando mucho a aterrizar en el área de la política de igualdad de género, no se ha hecho antes, empezamos picando piedra pero vamos avanzando.

Este proceso se inició desde 2019 y se estuvo trabajando para hacer realidad la política de igualdad de género establecida en el Plan Estatal de Desarrollo y en todos los programas y políticas públicas se transversalicen, y es nuestra mayor

meta, la felicitación también es para ustedes que han estado mitigando y han estado viendo que la perspectiva de género están en todo los programas y políticas de las instituciones que ustedes forman parte y este es un paso fundamental, para que nuestro estado valla avanzando, para que nuestro estado mejore y parte de nuestras acciones se potencialice y todo esto en favor de un Chiapas más igualitario. Va por más...

Siempre se tiene que ir avanzando en la profesionalización, las servidoras y servidores públicos se quiere de una vocación de servicio como lo ha pedido nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas, pero también la profesionalización debe ser continuo ya no dejar a medias, todo los días hagamos algo de nuestro ser como servidoras y servidores busquemos mejores herramientas para aplicar en nuestra propia área con el más alto estándares dando como calidad de buen profesionalismo.

Por eso es que el día de hoy está dando frutos, se está cosechando algo, con estas constancias que le vamos a entregar significa que tienen estas herramientas que están apoyando en su trabajo y que están demostrando esto y que están ya con estos conocimientos, estamos a la altura para afrontar los retos de Chiapas, los retos administrativos, en todo los programas para la aplicación de la igualdad género; el seminario fue completo y lo impartieron personas de nivel, de mucha trayectoria entonces fue muy nutrido y que va servir en esta labor tan importante, muchas veces no se ve, pero ustedes saben que el trabajo... es un trabajo extraordinario.

Quiero reconocer a todo el equipo de la administración pública, porque también se apegó en lo más altos estándares, seguir haciendo porque esto es así. Muchísimas gracias.

Se procedió la entrega simbólica de la constancia.



Acuerdos.

Fecha de entrega del reporte de resultados 2021 será el día 20 de Enero del 2022 se les notificara por oficio.



La Coordinación generará una reunión por vía zoom y se tendrá como invitada a la Mtra. Susana de la Secretaría de Hacienda y que ella nos apoye con aclarar dudas sobre el programa presupuesta, la literal G y la estrategia de hasta el 4 %.

Las Unidades de Igualdad de Género emitirán un oficio de convocatoria para las Unidades de Apoyo y Unidades de Planeación para enviarlos a esa reunión y se pueda aclarar las dudas correspondientes.